



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 30 de diciembre de 1996
No. 128

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO/(J.V.)107/96, del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 6264, 6116, 6272, 1581-A1, 6115, 6089, 6086, 6111, 6374, 6281, 6266, 6265, 6383, 6385, 6387 y 6267.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6367, 6369, 6368, 6371, 6372, 6366, 6305, 6306, 1592-A1, 6286, 6384 y 6386.

FE DE ERRATAS: Del edicto número 6253, publicado los días 13 y 24 de diciembre del presente año.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

VISTAS las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria número TUA/10°DTO/(J.V.)107/96, promovidas por la C. MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, quien solicita el reconocimiento de derechos agrarios, como sucesora de su esposo el señor ANDRES JUAREZ GERMAN; y

RESULTANDO

PRIMERO.-Con escrito fechado el veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, promueve ante este Tribunal, el reconocimiento como sucesora de los derechos agrarios de su esposo, el finado ANDRES JUAREZ GERMAN, quien fue ejidatario del poblado de San Bartolomé Coatepec, con Certificado de Derechos Agrarios número 1161423 expedido el veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y ocho; que dicho reconocimiento se inscriba en el Registro Agrario Nacional y se le expida su correspondiente certificado de derechos agrarios, ya que en la Asamblea General de Ejidatarios de veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco les fue entregado su certificado a todos los ejidatarios. En el capítulo de hechos expresa: Que su extinto esposo ANDRES JUAREZ GERMAN, adquirió la calidad de ejidatario del núcleo de población ejidal citado y se le expidió el certificado número 1161423 en cumplimiento de la Resolución Presidencial del trece de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de noviembre del mismo año e inscrita en el Registro Agrario Nacional en el Volumen II, Foja 132 el dos de abril de mil novecientos cuarenta y tres y el certificado aludido, fue registrado en el Volumen 6336, foja 155 del Protocolo del Registro Agrario Nacional el veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Que la promovente MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, contrajo matrimonio religioso con el de cujus el once de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, habiendo procreado tres hijos de nombre RAUL JUAREZ PEREZ, MARIA DEL ROSARIO PEREZ y DAVID JUAREZ PEREZ. Que el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco falleció su citado esposo quien no había designado sucesor de sus derechos agrarios y también sus hijos RAUL Y MARGARITA ya fallecieron. Que acudió a la Procuraduría Agraria para pedir la salvaguarda de sus derechos ya que el veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco se celebró Asamblea en el ejido en cuestión, para la delimitación y destino de las tierras de uso común del ejido.

SEGUNDO.-La promovente ofrece como pruebas para acreditar su pretensión, las siguientes:

- 1).-Fotocopia certificada del Certificado de Derechos Agrarios número 1161423 (a fojas 05).
- 2).- Fotocopia certificada del Acta de Matrimonio Religioso de ANDRES JUAREZ Y MARGARITA PEREZ (a fojas 06).
- 3) - Dos Actas de Defunción, de RAUL JUAREZ PEREZ, (a fojas 07) y de MARGARITA JUAREZ PEREZ (a fojas 08).
- 4).- Original del acta de nacimiento de Daniel Juárez Pérez. (a fojas 09).
- 5.- Acta de defunción de Andrés Juárez Germán (a fojas 10).
- 6.- Constancia de Registro de Derechos Agrarios individuales en Ejidos, expedida el dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro por el Registro Agrario Nacional (a fojas 11).
- 7) - Acta de Nacimiento de ANDRES GERMAN, de treinta de noviembre de mil novecientos treinta y siete (a fojas 12).
- 8).- Acta de Nacimiento de MARGARITA PEREZ GUTIERREZ de primero de abril de mil novecientos treinta y siete (a fojas 13).
- 9).- Copia certificada de la Cartilla del Servicio Militar Nacional número de matrícula 4219692 de ANDRES JUAREZ GERMAN (a fojas 14).
- 10).- Copia certificada de la Credencial número 103160 expedida por la Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal (a fojas 15).
- 11).- Copia certificada del Escrito fechado el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, que la promovente y su hijo DAVID JUAREZ PEREZ dirigen al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de México (a fojas 16).
- 12).- Testimonial a cargo de DAVID JUAREZ PEREZ, DARIO MELCHOR PEREZ y VICTORIA MORENO DE LA CRUZ (desahogada en diligencia de 5 de septiembre de 1996), (acta a fojas 41 a 45).

TERCERO.- Por auto de cinco de junio de mil novecientos noventa y seis, se admitió a trámite la solicitud de la C. MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, ordenando el Tribunal citar personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, a DAVID JUAREZ PEREZ y mediante exhorto al Registro Agrario Nacional, y fijó el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis para la celebración de la audiencia. La notificación a DAVID JUAREZ PEREZ, obra a fojas 35; a los integrantes del comisariado ejidal a fojas 36 a 41 y al Registro Agrario Nacional a fojas 19 a 31.

CUARTO.- En la audiencia (acta a fojas 42 a 45), la promovente ratificó su escrito inicial y de ofrecimiento de pruebas. Se agregó a los autos el informe remitido por el Registro Agrario Nacional y se desahogaron las pruebas admitidas a la promovente.

QUINTO.- El Registro Agrario Nacional, en Oficio número 13980, fechado el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis, visible a fojas 49 a 51, en vía de informe expresa a este Tribunal: Que obra en ese Organismo la Lista de Sucesión para la Expedición de Certificados de Derechos Agrarios de doce de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, misma que hace las ventas del Certificado de Derechos Agrarios número 1161423, a nombre de ANDRES JUAREZ, del poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, México, sin sucesión registrada, y anotada en el Expediente C-6336. Que con motivo del Acta de Asamblea General de Ejidatarios efectuada el veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la cual quedó registrada en el folio de tierras 15TM00000312, se asignó como derechos a ANDRES JUAREZ la parcela 10, a quien se le expidió el Certificado Parcelario 155813, anotado en el Folio de Derechos 15FD00155768. En virtud de lo anterior quedó sin efectos el Certificado de Derechos Agrarios número 1161423. Por cuanto hace a las pretensiones de la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, debe procederse en términos del artículo 18 de la Ley Agraria; y anexa los documentos siguientes:

- 1).- Boleta Informativa de veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis (a fojas 52 y 53).
- 2).- Lista de Sucesión para la Expedición de Certificados de Derechos Agrarios de doce de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, la cual hacía las veces del Certificado de Derechos Agrarios número 1161423 a nombre de ANDRES JUAREZ (a fojas 54).

SEXTO.- La diligencia de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis (acta a fojas 60) comparecieron ante este Tribunal los integrantes del comisariado ejidal del poblado que nos ocupa, en la que el presidente del comisariado ejidal FELIPE ORTIZ JUAREZ, a nombre de los tres miembros de dicho órgano representativo, manifestó que el titular de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 1161423 era el señor ANDRES JUAREZ GERMAN, quien falleció el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco y dicha persona fue el esposo de la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ con quien procreó tres hijos, dos de los cuales ya fallecieron; que a partir de la muerte del titular, quien está en posesión de la parcela aludida es la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, sin que hasta la

fecha confronte problemas con ninguna persona en relación con la posesión de la parcela. El Tribunal acordó tener por hechas las manifestaciones de los integrantes del comisariado ejidal, para los efectos legales correspondientes.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, con apoyo en lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 27 Constitucional; 1º, 18 fracción I, 163, 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la justicia agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- Que la petición que hace la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, la fundamenta en los artículos 18 fracción y 165 de la Ley Agraria y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, por haber sido esposa del ejidatario quien en vida llevó el nombre de ANDRES JUAREZ GERMAN y por haber dependido económicamente de él. Para acreditar sus pretensiones, presenta pruebas a las que se le hace el siguiente análisis y estimación: La copia certificada del Certificado de Derechos Agrarios número 1161423, expedido el veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, acredita que por Resolución Presidencial de trece de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, el C. ANDRES JUAREZ GERMAN adquiere la calidad de ejidatario de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, lo que hace prueba atento los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La copia certificada de la Constancia fechada el once de septiembre de mil novecientos noventa y seis, acredita que ANDRES JUAREZ Y MARGARITA PEREZ, cntrajeron matrimonio religioso, lo que se estima conforme los numerales 133, 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La copia certificada del Acta de Defunción número C 39147777, acredita que el cinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco falleció RAUL JUAREZ PEREZ, lo que hace prueba con apoyo en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El Acta de Defunción número C 3914778 acredita que el ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco falleció MARIA DEL ROSARIO JUAREZ PEREZ, lo que se estima atento los numerales 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El acta de Nacimiento número C 931563, acredita que el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho nació DAVID JUAREZ PEREZ, lo que hace prueba con base en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El Acta de Defunción Folio número B-164861, acredita que el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco falleció el señor ANDRES JUAREZ GERMAN, lo que hace prueba atento los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La Constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos, expedida por el Registro Agrario Nacional el dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, acredita que el ejidatario JUAREZ ANDRES, del Poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, con Certificado número 1161423, registrado en el Registro Agrario Nacional, volumen C-006736, no tenía sucesores registrados, lo que se estima atento los numerales 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El Acta de Nacimiento número 716093, acredita que el treinta de noviembre de mil novecientos treinta y uno nació ANDRES GERMAN, lo que hace prueba con apoyo en los numerales 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El Acta de Nacimiento número de Folio C 783554, acredita el nacimiento de MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, el primero de abril de mil novecientos treinta y siete, lo que hace prueba atento los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos civiles. La fotocopia certificada de la Cartilla de Servicio Militar Nacional, matrícula número 4219692, acredita que ANDRES JUAREZ GERMAN, cumplió con el servicio militar, lo que hace prueba al tenor de los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La Credencial número 103160 acredita la categoría de peón del C. JUAREZ GERMAN ANDRES, adscrito a Servicios de las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, lo que se estima conforme los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El escrito fechado el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, acredita que MARGARITA PEREZ GUTIERREZ Y DANIEL JUAREZ PEREZ, solicitan la intervención de la Procuraduría Agraria en el caso de su parcela para salvaguardar sus derechos, ante la asamblea general de ejidatarios, lo que se estima atento los artículos 133, 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La testimonial a cargo de DAVID JUAREZ PEREZ, quien manifestó que renuncia a cualquier derecho que le pudiese corresponder como hijo del titular del Certificado de Derechos Agrarios número 1161423 y que cualquier derecho que pudiese tener lo cede a su mamá, la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ; que sus padres tuvieron tres hijos, dos de los cuales RAUL Y MARIA DEL ROSARIO JUAREZ PEREZ ya fallecieron y no se reserva ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad y la testimonial de los CC. DARIO MELCHOR JUAREZ Y VICTOR MORENO DE LA CRUZ, quienes expresaron que ambos conocen a la promovente MARGARITA PEREZ GUTIERREZ; que el señor ANDRES JUAREZ GERMAN fue ejidatario del poblado de San Bartolomé Coatepec, que la promovente citada sí vivió en matrimonio con el señor ANDRES JUAREZ GERMAN y a la fecha sólo queda su hijo DAVID JUAREZ PEREZ, y no existen otros hijos de ese matrimonio y esa relación de matrimonio era pública; que al fallecimiento el señor ANDRES JUAREZ GERMAN no había hecho designación de sucesores de sus derechos agrarios, quien era plenamente reconocido como ejidatario en el poblado y en las asambleas nunca manifestó que fuera su voluntad dejar sus derechos a alguien diferente a su esposa MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, y en asambleas tampoco ha comparecido alguna persona diferente a reclamarlos, solamente la citada señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, lo que hace prueba de conformidad con los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

TERCERO.-A las pruebas presentadas por el Registro Agrario Nacional, se les hace el siguiente análisis y estimación. La Boleta Informativa emitida por el Encargado del Archivo del Registro Agrario Nacional, acredita que en el expediente número C 6336 aparece registrado ANDRES JUAREZ, sin sucesores anotados, lo que estima atento los numerales 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La Lista de Sucesión para la Expedición de Certificado de Derechos Agrarios de doce de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, acredita que dicho documento hacia las veces del Certificado de derechos Agrarios número 1161423 a nombre de ANDRES JUAREZ misma que quedó sin efecto por la expedición del Certificado Parcelario 155813, anotado en el Folio de derechos 15FD00155768, lo que hace prueba al tenor de los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Ahora bien, la jurisdicción voluntaria comprende todos los actos que por disposición de la Ley o por solicitud de los interesados, se requiere la intervención del juez, sin que esté promovida ni se promueva cuestión alguna entre partes determinadas, que según las manifestaciones de los integrantes del comisariado ejidal del poblado de San Bartolomé Coatepec, en el sentido de que la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ fue esposa del extinto ANDRES JUAREZ GERMAN, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 1161423 de quien dependía en forma económica; que de tres hijos que procrearon ya fallecieron y sólo queda DAVID JUAREZ PEREZ, que al fallecimiento del titular quien está en posesión de la parcela, es la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, sin confrontar problema con nadie; que el señor DAVID JUAREZ PEREZ, expresó renuncia a cualquier derecho que pudiera corresponderle sobre certificado de derechos agrarios de su padre el extinto ejidatario ANDRES JUAREZ GERMAN, los cuales le cede a su mamá la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ y no se reserva ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad; que los testigos DARIO MELCHOR PEREZ y VICTOR MORENO DE LA CRUZ, fueron contestes en que la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ vivió en matrimonio con el señor ANDRES JUAREZ GERMAN y que el señor DAVID JUAREZ PEREZ es el único hijo que sobrevive de tres que procrearon, que a la fecha del fallecimiento del señor ANDRES JUAREZ GERMAN no había hecho designación de sucesores de sus derechos agrarios, ni manifestó su voluntad de dejárselos a otra persona distinta a su esposa; y, con el informe del Registro Agrario Nacional, en el sentido de que ahí obra la Lista de Sucesión para la Expedición de Certificados de Derechos Agrarios del doce de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, la que hace las veces del Certificado de Derechos Agrarios número 1161423 a nombre de ANDRES JUAREZ, que con motivo del Acta de Asamblea General de Delimitación, Asignación y Destino de Tierras al Interior del Ejido, celebrada en el Poblado de San Bartolomé Coatepec, el veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la cual quedó registrada en el Folio de Tierras número 15TM00000312 se asignó como derechos a ANDRES JUAREZ GERMAN la parcela 10, a quien se le expidió el Certificado Parcelario 155813, quedando anotado en el Folio 15FD00155768. Este Tribunal Unitario Agrario con fundamento en los artículos 1º, 18 fracción Y, 165 y demás relativos de la Ley Agraria; 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y 530 y 535 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Agraria

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la vía de jurisdicción voluntaria intentada por la promovente.

SEGUNDO.-Es procedente el reconocimiento de derechos agrarios en favor de la señora MARGARITA PEREZ GUTIERREZ, como sucesora de su finado esposo ANDRES JUAREZ GERMAN, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 1161423, a quien con motivo de la Asamblea de Delimitación y Destino de Tierras al Interior del Ejido de veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se asignó como titular de la Parcela 10 con Certificado Parcelario número 155813, de quien dependía económicamente, que ampara la parcela citada, ubicada en el ejido de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

TERCERO.- Remítase copia certificada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro con apoyo en la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria, para que previo pago de los derechos correspondientes que haga la promovente, se proceda en los términos legales aludidos al realizar su inscripción y se expida el certificado correspondiente; debiéndose cancelar el que pertenecía a ANDRES JUAREZ GERMAN.

CUARTO.- Publíquese el presente fallo en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario, y en los Estrados de este Tribunal; y anótese en el Libro de Registro.

QUINTO.- Archívese el expediente como asunto concluido, previa devolución de los documentos a la promovente, dejando copia certificada de los mismos para constancia.

SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS INTERESADOS, entregándoles copia simple de la presente resolución, así como a los MIEMBROS DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DE SAN BARTOLOME COATEPEC, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe -Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 528/94, ejecutivo mercantil, promovido por TEODORO MEJIA OSORIO apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURA S.A. en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, el C. juez señaló las once horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado un inmueble con domicilio en Ignacio Rayón 249-A, casa 19, San Buenaventura, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad libro I, Vol. 272, Sec. 1a. fojas 106 vuelta, partida 696-9042 fecha 1 de noviembre de 1988, de la vivienda 19.

Publíquese la misma por medio de edictos, por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y acreedores. Toluca, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica

6264.-17, 23 y 30 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T OC. REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO URBANO DE
ARAGON

En los autos del expediente número 1096/96, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por CARLOS GUTIERREZ TORRES, en contra de DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A., respecto del inmueble 33-B o 33 bifamiliar derecho, de la manzana 26, del Fraccionamiento Plazas de Aragón, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 12.00 metros con lote 22, al sur: 12.00 metros con Plazuela 4 de la Avenida Plaza de la República, al oriente: en 12.00 metros con lote 33-A, y al poniente, en 12.00 metros con lote 34, con una superficie de 144.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante éste Juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

6116 -5, 17 y 30 diciembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 102/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S. A., en contra de JOSE VAZQUEZ VALLE Y DAVID MORENO MUNGUIA, se señalan las nueve horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en: Rancho San José con domicilio conocido en km 21.7 de la carretera Almoloya de Juárez, México, con una superficie de 20,000 00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 132.60 metros con Propiedad de Tayde Garcia, al sur: 58.00 metros con Propiedad de Margarita Gómez; al oriente: 258.11 metros con señora Elva Moreno M.; al poniente 170.88 metros con pueblo de La Lima; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 479,350.80 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este Juzgado; dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

6272.-17, 23 y 30 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T OEXPEDIENTE NUMERO 215/95
SEGUNDA SECRETARIA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

En los autos del expediente número 215/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAMON GONZALEZ MAGALLANES en contra de SERGIO RAMOS MIRANDA, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las doce horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en la calle Vicente Villada lote 19 manzana 48 colonia Granjas Valle de Guadalupe Ecatepec de Morelos México sirve de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), atendiendo que es el 50% de los derechos de propiedad que corresponde a la codemandada ANTONIA MERINO IZQUIERDO.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado convóquese postores -Doy fe -Ecatepec de Morelos diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis -C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica

1581-A1 -19, 24 y 30 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

DEMETRIO GUTIERREZ TORRES, por su propio derecho en el expediente número 1103/96-1, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 34-A o 34 bifamiliar izquierdo, de la manzana 26, del Fraccionamiento Plazas de Aragón, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte 06 00 mts. con lote 21, al sur 05 00 mts. con Plazuela 4 de calle Plaza de la República, al oriente: 14 00 mts. con lote 33 y Plazuela 4 de calle Plaza de la República y al poniente 16 00 mts. con lote 34-B. Con una superficie de 95.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México a los veintinueve días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

6115 - 5, 17 y 30 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN BALTAZAR TORRES DE RODRIGUEZ

ROSARIO ODILIA MORAN REYES, por su propio derecho, en el expediente número 1073/96-2, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 44, de la Colonia Metropolitana, segunda sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.70 mts. con lote 43 al sur 16.70 mts. con lote 45, al oriente 8.00 mts. con calle Hemiciclo a Juárez, y al poniente: 8.00 mts. con lote 13. Con una superficie aproximada de 133.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México. Así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

6089.-5, 17 y 30 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ESTEBAN NOEL JUAREZ GUTIERREZ, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 491/96, juicio ordinario civil, usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, por lo que se ordenó emplazar al primero de los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del predio ubicado en lote 19, manzana 146, Colonia Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.00 m con lote 3; al noreste: 12.00 m con lote 18; al sureste: 12.00 m con lote 20, y al suroeste: 7.00 m con calle 25. Con una superficie de: 84.00 m2.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 8 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martínez López Santana.-Rúbrica.

6086.-5, 17 y 30 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Número 127/96, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido por JUAN VALDEZ HERNANDEZ en contra de ESTHELA BASTIDA ARREOLA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHALCO, MEXICO, respecto del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 95, de la zona 02, de la colonia Estación Xico, perteneciente al Ex Ejido del mismo nombre, ubicado en calle Poniente 6 Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, cuya superficie es de 300.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 10.07 metros con Lotes 11 y 12, al sureste, 29.00 con Lote 17, al suroeste: 10.35 metros con calle Poniente Seis, y al noroeste: 29.00 con Lote 19, se le emplaza por medio de edictos a la parte demandada señora ESTHELA BASTIDA ARREOLA, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población. Se expiden los presentes edictos en Chalco, México, a los veintin días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

6111 -5, 17 y 30 diciembre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO RESIDENCIA LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. MARIA DEL CARMEN PEREZ BARRERA Y MARIA JOSEFA CORREA BARRERA promueven diligencias de información de dominio en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, con residencia en Los Reyes la Paz, México, bajo el número de expediente 3/96, respecto del predio ubicado en División del Norte y Francisco I. Madero, Los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.00 m con Juan Gómez Alaniz, al sur: 11.00 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 10.30 m con calle División del Norte, al poniente: 10.30 m con Bibiana Coronado Gutiérrez, con una superficie aproximada de 103.00 m².

En consecuencia publíquese un extracto de la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta población por tres veces de tres en tres días para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Los Reyes la Paz, México, a los trece días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olvares Rodríguez.-Rúbrica.

6374.-24, 30 diciembre y 3 enero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN CIUDAD
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.

RUBEN HUERTA CALDERON, en el expediente 1346/95 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 76 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.82 metros con lote 4, manzana 76; al sur: 16.82 metros con lote 6, manzana 76; al oriente: 9.00 metros con lote 30 manzana 76; al poniente: 9.00 metros con calle 1. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderada o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

6281.-17, 30 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1052/96.

SEÑOR VICTOR ESCOTO SERRANO.

El señor SALVADOR PEREZ CAMARENA, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto de una fracción de terreno rústico de propiedad particular, hoy considerado como urbano, ubicado en el pueblo de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con la Escuela; al sur: 40.00 m con Benjamin Ayala; al oriente: 15.00 m con calle del Retoño; y al poniente: 15.00 m con Juan Delgadillo Paul, con una superficie total aproximada de 600.00 m².

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO o en algún periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

6266.-17, 30 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARINA GARCIA PRADO DE RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA Y MARGARITA AGUILAR VILLARREAL.

MARIA DEL PILAR AREVALO CASARIEGO, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, les demanda juicio ordinario civil usucapión, bajo el expediente 1057/96, respecto del lote de terreno marcado con el número 37, manzana 7, del Fraccionamiento El Tejocote, ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y lindas al norte: 28.00 m con lote 35, al sur: 28.00 m con lote 39; al oriente: 10.00 m con lote 38; al poniente: 10.00 m con calle Ampuero, con una superficie aproximada de 280.00 m².

El C. juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlos por medio de edictos para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibidos que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

6265.-17, 30 diciembre y 10 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 458/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO, en contra de LORENZO PONCE GOMEZ Y LORENZO AGUILAR H., se hace saber que se señalaron las once horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate, respecto del bien inmueble embargado que es el siguiente: Un bien inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela sin número, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 38-1541, del volumen 41 Bis-1, del libro primero, sección primera, de fecha 2 de diciembre de 1992

Y el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día once de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. por lo que convoquense postores para el remate Valle de Bravo, México, a dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica

6383.-30 diciembre, 7 y 10 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO-RESIDENCIA
NEZAHUALCOYOTL****E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 109/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL MELGAR LEON, en contra de JORGE GARCIA MARTINEZ Y VICTORIA ALCANTARA CORREA, por auto de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las trece horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno número 256, de la manzana 92, ubicado en las calles de Retorno de Bosques de Bamako, número oficial 23, del Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta Ciudad, y cuyos antecedentes registrales son, partida 360, volumen 135, libro primero, sección primera, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 257, al sur: 20.00 m con lote 255, al este 7.00 m con calle Bakamo, y al oeste: 7.00 m con lote 229. Con una superficie total de 140.00 m2. Por este edicto se convocan a postores para el remate sirviendo de base para el

mismo la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica.

6385.-30 diciembre, 7 y 10 enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****E D I C T O**

SABINA BARRIOS DE CAMARGO, promueve en el expediente 250/96, juicio ordinario civil (usucapión), en contra de NIEVES BARRIOS LOPEZ, del terreno de común repartimiento y la casa sobre él construida denominado "Jagüey", ubicado en el barrio de Xamimilolpa, de este Municipio y Distrito Judicial, con superficie de aproximada de 7,807 m2, con que mide y linda; al norte: 92.00 m con propiedad de Porfirio García y sucesión del finado Manuel de Lucio, al sur, en 95.00 m con sucesión de Patricio Barrios, al oriente, 104.00 m con sucesión de Patricio Barrios, al poniente 63.00 m con Nieves Barrios López y Petra González, carril de por medio, el C. Juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar a la parte demandada NIEVES BARRIOS LOPEZ, por medio de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Otumba, haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de tres días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en los estrados del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide en Otumba, México, 13 de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6387.-30 diciembre, 10 y 22 enero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1034/96
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA

LEOBIGILDA LOPEZ NAJERA, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de los Lotes de terreno marcados con los números Ocho y Diez, de la Manzana once, del Fraccionamiento denominado "El Tejocote", ubicados en términos del Poblado de Santiago Cuautlalpan de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que miden y lindan; Lote marcado con el número Ocho, de la manzana Once del Fraccionamiento denominado "El Tejocote", con superficie de 305.00 Metros Cuadrados, al norte: mide 30.50 mts. con lote seis, al sur: 30.50 mts. con lote Diez, al oriente: 10.00 mts. y linda con calle Rascón y al poniente: 10.00 mts. con lote Siete, Lote de terreno número Diez, con una superficie de 305.00 mts. al norte: 30.50 mts. con lote Ocho; al sur: 30.50 mts. con lote Doce; al oriente: 10.00 mts. con calle Rascón; al poniente: 10.00 mts. con lote Nueve: Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoles para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.-Texcoco, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6267.-17, 30 diciembre y 10 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

N.C.A. 06680-S.
N.R.A. 008571

Exp 12174/96. C. EFRAIN LOPEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alamos S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Sembradio, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Alamos, al sur: 13.00 m con Isaura Ireta, al oriente: 16.00 m con Hector Salinas, al poniente: 08.80 m con Inocencio San Román. Superficie aproximada de: 153.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06677-S.
N.R.A. 008555

Exp. 12175/96. C. VENANCIO ISMAEL BRAVO Y SARA ORTEGA GUERRA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Alamos S/N., sobre la calle Alamos, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Sembradio, mide y linda, al norte: 16.00 m con María Aguilar Carreón, al sur: 16.00 m con Javier Cayotecatl Brito, al oriente: 10.00 m con 4a Cerrada de Alamos, al poniente: 10.00 m con María Luisa Lozano Zavala. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06668-S.
N.R.A. 008511.

Exp 12176/96. C. JOSE HERIBERTO CARREON MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Alcanfor, mide y linda: al norte: 09.64 m con Juan Carlos Carreón Gutiérrez, al sur: 10.00 m con Ventura Carreón, al oriente: 31.70 m con Antonio Girón, al poniente: 31.70 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 301.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06665-S.
N.R.A. 008510

Exp 12177/96. C. ANTONIO CELESTINO HERNANDEZ CARIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Popo S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Olivo, mide y linda: al norte: 09.00 m con Gemma Juárez y callejón sin nombre, al sur: 10.00 m con Avenida Popo, al oriente: 18.81 m con Remigio Mecalco Ireta y Paciano López Santos, al poniente: 20.00 m con Gemma Juárez y Dorotea Morán. Superficie aproximada de: 184.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06676-S.
N.R.A. 008529

Exp 12178/96. C. GPE. PATRICIA LEYVA GUZMAN COMPRA Y ADQUIERE PARA SU HIJA MENOR DE EDAD DANIELA ROJAS LEYVA, promueve inmatriculación

administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo No. 35, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Ahuehuate, mide y linda: al norte: 15.60 m con Emigdio Leyva Guzmán, al sur: 16.00 m con calle Popo, al oriente: 34.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 29.87 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 500.03 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero

N.C.A. 06600-S.
N.R.A. 008386

Exp. 12179/96, C. MANUEL GARCIA HERNANDEZ Y ANASTACIA ARANDA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Popo S/N, entre Av. Gabriel Leyva, en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Ahuehuate, mide y linda; al norte: 25.45 m con María de los Angeles Reyna de Flores, al sur: 25.45 m con Margarita Guadarrama Gil, al oriente: 09.00 m con cerrada de Popo, al poniente: 09.00 m con Concepción Ireta Carreón. Superficie aproximada de: 229.05 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06674-S.
N.R.A. 008526

Exp. 12180/96, C. MARIA LETICIA ESCOBEDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4a. Cerrada de Alamos sobre la calle Alamos, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Sembrado, mide y linda; al norte: 16.00 m con Angélica López Garzón, al sur: 16.00 m con Luis Santos Cruz, al oriente: 10.00 m con Manuel Dávalos Ireta, al poniente: 10.00 m con 4a. cerrada de Alamos. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06662-S.
N.R.A. 008497.

Exp. 12181/96, C. RIGOBERTO VEGA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Misterios S/N., en poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El

Moro, mide y linda, al norte: 06.65 m con propiedad privada, al sur: 04.75 m con calle y 07.15 m con propiedad de Héctor M. Castro, al oriente: 16.35 m con propiedad privada, al poniente: 15.25 m con lote 6 y 02.25 m con Virginia Alvarado. Superficie aproximada de 146.04 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06682-S.
N.R.A. 008542.

Exp. 12182/96, C. BASILISA PARTIDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Bosque No. 6, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Bosque o Monera, mide y linda; al norte: 15.00 m con Ana María Valdez, al sur: 14.95 m con Gerardo Castañeda, al oriente: 16.10 m con Arturo Hilario Romero Vargas, al poniente: 15.95 m con calle del Bosque.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 05767-S.
N.R.A. 006997.

Exp. 12184/96, C. CLEOTILDE BLANCAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Veracruz y Orizaba, Col. El Pedregal, poblado de Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda, al norte: 10.10 m colinda con calle Orizaba y 22.24 m con Sr. Antonio Guerrero García, al sur: 28.00 m colinda con el Sr. Bernaldino Barilla, al oriente: 10.00 m colinda con calle Veracruz y 06.40 m con el Sr. Antonio Guerrero García, al poniente: 15.20 m colinda con el Sr. José Don Pablo Alcántara. Superficie aproximada de: 354.64 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06652-S.
N.R.A. 008468.

Exp. 11214/96, C. ALBERTO GARCÉS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Popo, en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 24.00 m con Pedro Hernández Ortiz y privada de Popo, al sur: 24.00 m con Guadalupe Ortiz Ríos, al oriente: 12.50 m con Gilberto Olvera, al poniente: 12.50 m con José Juárez. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.
6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06660-S
N.R.A. 008487.

Exp. 11213/96, C. MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal S/N., en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 254.00 m con Manuel Sánchez Pérez, al sur 254.00 m con Manuel Sánchez González, al oriente 70.00 m con camino vecinal, al poniente 70.00 m con barranca Superficie aproximada de 17,780.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.
6367.-24, 30 diciembre y 3 enero

N.C.A. 06664-S
N.R.A. 008509.

Exp. 11507/96, C. HILARIO PALMA TAPIA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Popo y callejón sin nombre, en el poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado El Puesto, mide y linda; al norte 23.25 m con José Robledo Martínez, al sur 23.25 m con Guadalupe Robledo Martínez, al oriente 14.50 m con Gonzalo Botello, al poniente 14.50 m con callejón. Superficie aproximada de 337.13 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica
6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06663-S.
N.R.A. 008506.

Exp. 11508/96, MA. DE LOURDES AGUILAR CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta cerrada de Alamos S/N., sobre calle Alamos, en el poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado El Sembradio, mide y linda, al norte 16.00 m con Félix Pacheco Cortés, al sur 16.00 m con Venancio Bravo Ismael, al oriente 10.00 m con Cuarta cerrada de Alamos, al poniente 10.00 m con Rodolfo A. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica
6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10079/469/96, SOLEDAD HERRERA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 30.00 m y linda con Martha Nuñez Junco, al sur: 26.00 m y linda con cerrada s/n, al oriente: 17.80 m y linda con Abraham Arana, al poniente: 17.15 m y linda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 477.33 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 10080/470/96, ROBERTO HERRERA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 14.60, 2.23 m y linda con propiedad privada y Ricardo Arias Roa, al sur 12.30 m y linda con cerrada sin nombre, al oriente: 56.80, 11.07 m y linda con Ricardo Arias Roa, al poniente: 64.90 m y linda con Ricardo Arias Rosas Superficie aproximada de: 788.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 10081/471/96, DULCE MARIA JUANA LARA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cecilia s/n colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 13.95 m y colinda con María Guadalupe Lara Rodríguez, al sur: 8.60 m y colinda con calle Santa Cecilia, al oriente: 17.03 m y colinda con Servidumbre de Paso, al poniente: 23.78 m y colinda con Eduardo Nuñez Benitez. Superficie aproximada de: 216.39 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 008470
N.C.A. 06654-S.

Exp. 11215/96, C. ELIAS RAMOS NONATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emilio Carranza s/n., en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, denominado Pilatilla, mide y

linda: al norte: 30.66 m con calle Emilio Carranza; al sur: 30.66 m con Margarita Alarcón; al oriente: 13.45 m con Roberto de la Cruz Ortiz; al poniente: 13.45 m con Agustina Dolores Soriano Ramos. Superficie aproximada de 412.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica,

6367 -24, 30 diciembre y 3 enero.

N.R.A. 008482.
N.C.A. 06656-S

Exp. 11216/96. C. IGNACIO CELERINO MONTOYA ENDOQUI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Gregorio Montoya; al sur: 09.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Beatriz Saldaña Muñoz, al poniente: 19.00 m con Martín Rodríguez. Superficie aproximada de 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica,

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero

N.C.A. 06669-S
N.R.A. 008520.

Exp. 12183/96. C. MARGARITO GARCIA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 105 lote 10, en la colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con César Villán Chávez; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Juan Germán Quiroz Olvera; al poniente: 19.00 m con Gilberto Flores M. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica,

6367 -24, 30 diciembre y 3 enero

N.C.A. 06687-S
N.R.A. 008587

Exp. 12254/96. C. OFELIA VILLANUEVA SACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 manzana 13, No. 311, colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Juan Zacarías López; al sur: 09.00 m con calle Sur 10, al oriente: 19.00 m con Alberto Luna Ortiz; al poniente: 19.00 m con Bertha Torres Moreno. Superficie aproximada de 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06685-S.
N.R.A. 008565.

Exp. 12255/96. C. ANGELICA LOPEZ GARZON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4a Cerrada de Alamos sobre calle Alamos, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Sembrado, mide y linda: al norte: 16.00 m con Herón Aguilar Martínez; al sur: 16.00 m con María Leticia Escobedo González; al oriente: 10.00 m con Guillermo Dávalos Ireta, al poniente: 10.00 m con 4a. Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica,

6367 -24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06707-S
N.R.A. 008606

Exp. 12257/96. C. ERNESTO IRETA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo No. 21, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.40 m con Mónica Ireta Avila; al sur: 17.00 m con calle Popo; al oriente: 18.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 18.20 m con Justina Ruiz. Superficie aproximada de 148.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06702-S.
N.R.A. 008600.

Exp. 12173/96. C. LEOPOLDO GUERRERO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 15, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado El Manzano, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 31.80 m con Alejandro Valencia Rivera; al sur: 16.00 m con paso de servidumbre y 15.80 m con paso de servidumbre; al oriente: 05.00 m con calle Mina; al poniente: 08.12 m con Francisca Valencia González. Superficie aproximada de 208.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan

a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica.

6367 -24, 30 diciembre y 3 enero

N C A 06697-S
N R A 008595

Exp 12172/96, C GABRIEL MARTINEZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n., sobre calle Guadalupe Victoria, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado El Manzano, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 35.00 m con paso de servidumbre, al sur 35.00 m con Jesús Valencia, al oriente 05.50 m con Esperanza Guerrero Valencia, al poniente: 05.50 m con Concepción Valencia Flores. Superficie aproximada de 192.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6367 -24, 30 diciembre y 3 enero

N C A 06701-S
N R A 008599.

Exp. 12270/96, C ESPERANZA GUERRERO VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre la calle Guadalupe Victoria, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado El Manzano, mide y linda: al norte 20.00 m con paso de servidumbre, al sur 20.00 m con Jesús Valencia, al oriente 05.61 m con Julio Guerrero Valencia, al poniente 05.62 m con Esperanza Guerrero Valencia. Superficie aproximada de 112.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6367.-24 30 diciembre y 3 enero.

N C A 06704-S
N.R.A 008602.

Exp 12267/96, C ROSA MARTINEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con paso de servidumbre, al sur 22.00 m con Jesús Valencia; al oriente: 05.46 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 05.48 m con Guadalupe Martínez Guerrero. Superficie aproximada de 120.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6367 -24, 30 diciembre y 3 enero.

N C A 06700-S
N R A 008604

Exp 12268/96, C JOSE GUADALUPE MARTINEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Guadalupe Victoria s/n., en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado El Manzano, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con paso de servidumbre; al sur 22.00 m con Jesús Valencia; al oriente 05.48 m con Rosa Martínez Guerrero; al poniente 05.50 m con Esperanza Guerrero Valencia. Superficie aproximada de 120.78 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica.

6367 -24, 30 diciembre y 3 enero.

N C A 06699-S
N R A 008597

Exp 12269/96, C ESPERANZA GUERRERO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria esquina con paso de servidumbre, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado El Manzano, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con paso de servidumbre; al sur 20.00 m con Jesús Valencia; al oriente: 05.62 m con Esperanza Guerrero Valencia, al poniente: 05.50 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 111.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica.

5367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

N C A 06698-S
N.R.A 008596.

Exp. 12266/96, C ESPERANZA GUERRERO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n., sobre calle Guadalupe Victoria, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado El Manzano, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con paso de servidumbre; al sur: 22.00 m con Jesús Valencia; al oriente: 05.50 m con Guadalupe Martínez Guerrero; al poniente: 06.00 m con Gabriel Martínez Guerrero. Superficie aproximada de 126.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan

a deducirlo -Chalco Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

6367 -24. 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06705-S
N.R.A. 008603

Exp 12265/96. C. CONCEPCION VALENCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina y paso de servidumbre s/n, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado El Manzano, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 01.50 m con paso de servidumbre y 14.30 m con paso de servidumbre, al sur: 15.80 m con Margarita Valencia Santamaria, al oriente: 08.76 m con calle Mina, al poniente: 03.20 m con paso de servidumbre y 05.58 m con Magdalena Guerrero Valencia. Superficie aproximada de 133.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6367 -24. 30 diciembre y 3 enero

N.C.A. 06703-S
N.R.A. 008601.

Exp 12264/96. C. JULIO GUERRERO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n., sobre calle Guadalupe Victoria, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado El Manzano, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con paso de servidumbre; al sur: 20.00 m con Jesús Valencia; al oriente: 05.58 m con Magdalena Guerrero Valencia; al poniente: 05.61 m con Esperanza Guerrero Valencia. Superficie aproximada de 111.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6367 -24. 30 diciembre y 3 enero

N.C.A. 06700-S.
N.R.A. 008598.

Exp. 12263/96. C. MAGDALENA GUERRERO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n, sobre calle Guadalupe Victoria, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado El Manzano, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con paso de servidumbre; al sur: 20.00 m con Jesús Valencia y Margarita Valencia Santamaria, al oriente: 05.58 m con Concepción Valencia Flores; al poniente: 05.58 m con Julio Guerrero Valencia. Superficie aproximada de 111.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

6367 -24. 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06694-S
N.R.A. 008576

Exp 12262/96. C. JESUS GARCIA OLVERA, C. ZEFERINA GARCIA CASTILLO, C. LILIA GARCIA CASTILLO Y C. ROSALBA GARCIA CASTILLO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matias Cuijingo, predio denominado Techaloc, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 120.50 m con Columba del Rosario, al sur: 103.00 m con Gerónima Sánchez, al oriente: 56.80 m con camino, al poniente: 59.20 m con camino. Superficie aproximada de 6.481.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

6367 -24. 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06686-S
N.R.A. 008586

Exp 12256/96 C. GUADALUPE VERA CASTILLO Y C. ARMANDO BLANCO PATIÑO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Metro s/n, en el poblado de San Antonio Tlalcahuacan, predio denominado Zacamolpa, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Petra Pérez Sandoval; al sur: 30.00 m con Antonio Flores Páez, al oriente: 15.35 m con Alejandro Resenos Tableros; al poniente: 15.35 m con calle del Metro. Superficie aproximada de 460.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6367 -24. 30 diciembre y 3 enero.

N.C.A. 06688-S
N.R.A. 008611.

Exp 12258/96. C. ANTONIA VAZQUEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, esquina Av. Lombardo Toledano, colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 01.60 m con calle Norte 6; al sur: 08.90 m con Imelda Gaytán Solís; al oriente: 20.60 m con Avenida Lombardo Toledano; al poniente: 20.60 m con Concepción Hernández Reséndiz. Superficie aproximada de 108.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6367 -24 30 diciembre y 3 enero

N.C.A. 06678-S.
N.R.A. 008557.

Exp. 12259/96 C. FELIX PALMA TAPIA ADQUIERE PARA EL MENOR DE EDAD C. ALDO PALMA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo s/n, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 06.70 m con Gabriel Palma Tapia y 01.90 m con paso de servidumbre; al sur 08.30 m con Valentín Palma Mecalcó; al oriente: 22.70 m con Aurelio Palma; al poniente 21.10 m con Inés Palama Morán. Superficie aproximada de 185.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6367 -24, 30 diciembre y 3 enero

N.C.A. 06695-S
N.R.A. 008577

Exp. 12260/96 C. MONICA IRETA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre la calle Popo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte 14.75 m con Rodolfo Ireta Carreón; al sur 12.20 m con Ernesto Ireta Avila y paso de servidumbre, al oriente 09.80 m con Juan Armando Rodríguez Nieto; al poniente 09.90 m con Justina Ruiz. Superficie aproximada de 125.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero

N.C.A. 06696-S.
N.R.A. 008593.

Exp. 12261/96, C. URIEL MUNGUIA ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 09.00 m con calle Norte 6, al sur, 09.00 m con Beatriz Saldaña Muñoz; al oriente 19.00 m con Luis Rivera, al poniente 19.00 m con Celerino Montoya. Superficie aproximada de 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan

a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6367.-24, 30 diciembre y 3 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 2258/96 JACINTO FRAGOSO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Acatzingo, municipio y distrito de Tenancingo Méx. mide y linda; norte 46.00 m con ejido de Ixpuchiapan sur 48.00 m con Jacinto Fragoso Orozco, al oriente, 40.00 m con Río de Los Alamos, poniente: 83.00 m con Olegario Esquivel Bedolla. Superficie: 2,890.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

6369 -24 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 2255/96, ENGRACIA YOLANDA TRUJILLO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Chalchiuapan, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: noroeste, 18.80 m con calle al sur 10.50 m con Gonzalo Plata, al oriente 50.18 m con Jorge Alba, poniente: 33.40 m con Rafael Arizmendi. Superficie: 1900.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

6369 -24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 2256/96, CATALINA MEDINA RESENDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Ixpuchiapan, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 15.00 m con Ma. de la Luz Avila Urbina, al sur 15.00 m con carretera de terracería, al oriente: 10.00 m con Ma. de la Luz Avila Urbina, poniente: 10.00 m con María de la Luz Avila Urbina. Superficie: 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6369 -24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 2257/96, ROSA MARIA AGUILERA DE GARCIA Y ROGELIO GARCIA TORRES, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Llano Grande del Copal, en Tlapizalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: dos líneas, 58.00 m y 17.60 m con Susana Piña y Enrique Gómez Tagle, al sur 75.00 m con Adolfo Carrillo, al oriente: dos líneas, 23.00 m y 47.70 m con carretera y Susana Piña, poniente: 66.50 m con calle vieja y Canal de Agua. Superficie 2513.88 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 19 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6369 -24, 30 diciembre y 3 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 15411/96, PABLO JASSO DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos S/N, San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 88.80 m con Crisóforo Espinoza, sur: 35.35 m y 48.75 m con Felipe Candelario y Luciano González, oriente: 20.50 m con Floriberta Dionicio Alberto y Marcelina Alberto, poniente: 10.60 m y 9.95 m con calle de Morelos y Sr. Tomás Arriaga, Superficie aproximada de: 1,266.41 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6368 -24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 15390/96, PEDRO GALINDO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada carretera Toluca San Juan Tilapa, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Pablo Roque, sur: 11.00 m con privada de 2.50 m de ancho, oriente: 8.50 m con carretera, poniente: 8.50 m con Silvia Romero Segundo, Superficie aproximada de: 93.50 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 16 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6371 -24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 15196/96, JUAN CARLOS PANIAGUA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hermenegildo Galeana S/N., en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 43.00 m con Liborio Vilchis Sánchez, al sur: 43.00 m con Roberto Estrada, al oriente: 12.00 m con calle Hermenegildo Galeana, y al poniente: 12.00 m con Teresa Martínez, Con una superficie aproximada de: 516.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6372 -24, 30 diciembre y 3 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 15149/96, CIRILO REZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 82.10 m con María de los Angeles y Juan Maya, sur: 159.98 m con camino que une con la calle Guerrero, oriente: 88.00 m con Ciro Reza Andrade, poniente: 74.00 m con sucesión de Isidra Saldaña y 14.00 m con Juan y María de los Angeles Maya, Superficie aproximada de: 12,922.12 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6366 -24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 15150/96, CIRO REZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.30 m con sucesión de Félix Gutierrez, sur: 29.30 m con camino vecinal, oriente: 155.00 m con Ciro Reza Andrade, poniente: 155.00 m con Ciro Reza Andrade, Superficie aproximada de: 4,495.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6366 -24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 15151/96, CIRO REZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 237.60 m con camino a Ocotitlán, sur: 234.90 m con Alejandro y Alvino Bobadilla, oriente: 147.50 m con Beatriz Pedraza Vda de Dotor, poniente: 143.75 m con Gregorio Ahumada Dotor, Superficie aproximada de: 34,405.09 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6366 -24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 15152/96, CIRO REZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 45.00 m con Dario Alarcón, sur: 45.00 m con Ramón Escalona, oriente: 398.00 m con Juan Chávez, poniente: 398.00 m con Lucas Molina, Superficie aproximada de: 17,910.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6366 -24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 15153/96. CIRO REZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.30 m con Angel Aguilar, sur: 17.30 m con camino a San Bartolo, oriente: 86.80 m con Leonarda Contreras, poniente: 86.80 m con Ciro Reza. Superficie aproximada de: 1,501.64 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6366.-24. 30 diciembre y 3 enero

Exp. 15154/96. CIRO REZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.70 m con Andrés Becerril, sur: 18.70 m con Juana Portilla Saldaña, oriente: 119.70 m con Telésforo Flores Terrón, poniente: 119.70 m con Tomas Castro. Superficie aproximada de: 2,238.39 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6366.-24. 30 diciembre y 3 enero

Exp. 15204/96. LORENZO GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje No. 37, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con calle privada, sur: 12.55 m con propiedad privada, oriente: 45.00 m con Pedro Garcia Camacho, poniente: 43.00 m con Jesús Urbina. Superficie aproximada de: 591.82 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6366.-24. 30 diciembre y 3 enero

Exp. 15205/96. NICOLAS GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje S/N., Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.30 m y 7.30 m con Lázaro Garcia Camacho, sur: 22.50 m con calle privada, oriente: 19.00 m con Silvia Victoria Garcia y 10.60 m con Lázaro Garcia Camacho, poniente: 28.60 m con calle Toluca. Superficie aproximada de: 520.22 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6366.-24. 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 15206/96. MAURA GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje S/N., Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con calle privada, sur: 13.30 m con propiedad privada, oriente: 49.00 m con Pedro Alvarez, poniente: 48.00 m con Pedro Garcia Camacho. Superficie aproximada de: 675.63 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6366.-24. 30 diciembre y 3 enero

Exp. 15207/96. PEDRO GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juana de Asbaje, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con calle privada, sur: 12.55 m con propiedad privada, oriente: 48.00 m con Maura Garcia Camacho, poniente: 45.00 m con Lorenzo Garcia Camacho. Superficie aproximada de: 620.15 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6366.-24. 30 diciembre y 3 enero

Exp. 15208/96. LAZARO GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca No. 37, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.30 m con Ramón Estrada, sur: 10.30 m y 7.30 m con Nicolás Garcia Camacho, oriente: 27.00 m con Silvia Victoria Garcia, poniente: 15.60 m con calle Toluca y 10.60 m con Nicolás Garcia. Superficie aproximada de: 440.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6366.-24. 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 14964/96. JOSE LUIS BERNAL MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre No. 317 ó 109, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.90 m con Cirenía Mejía, sur: 28.90 m con Jorge Vélez, oriente: 7.00 m con Manuel González, poniente: 7.00 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 208.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6366.-24. 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 14438/96. HUMBERTO GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Bahía de Todos los Santos, Santa Ana Tiapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Benita Evangelina Becerril de Méndez, sur: 20.00 m con Humberto Gómez Sánchez, oriente: 10.00 m con pasillo de 3 metros, poniente: 10.00 m con Raymunda Lara Morales. Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6366.-24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 14390/96, EDGARDO TRUJILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez No. 26, Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 14.60 m con Felipe Ríos, sur: 14.60 m con Guadalupe Ríos González, oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez, poniente: 10.00 m con Felipe Ríos. Superficie aproximada: 146.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6366.-24, 30 diciembre y 3 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 2191/96, HUMBERTO CAMACHO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 18.50 m con callejón sin nombre, al sur: dos líneas 11.50 m con Mario Alberto Palomares Juárez y 13.05 m con callejón sin nombre, al oriente: 30.50 m con Luciana Mondragón, al poniente: dos líneas 10.50 m con Mario Alberto Palomares, 22.70 m con calle Progreso. Superficie aproximada de: 565.97 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6366.-24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 2205/96, DELIA MEJIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Curtidores, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 5.70 m con la calle

Curtidores, al sur: 5.70 m con Rosa Miranda, al oriente: 25.30 m con Anselmo, Moisés, Socorro, Germán y Salvador Lara Ordorica, al poniente: 25.30 m con Vicente Adrián Rosas Jardón. Superficie aproximada de: 144.21 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6366.-24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 2206/96, FLORENCIO ANTONIO BALDERAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Abasolo s/n Plaza Nueva, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 13.35 m con calle Abasolo, al sur: 13.80 m con Víctor Cordero Interino, al oriente: dos líneas 3.90 y 16.30 m con Reveriano Ramírez Escamilla, al poniente: 16.65 m con Sigifredo Chaqueco Nava, Catalina Neri García y Lucrecia Elena Hernández Guadarrama. Superficie aproximada de: 247.65 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6366.-24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 2204/96, ANDRES ANAYA VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Paraje "La Vega" San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 152.00 m con Tiburcio Bobadilla, al sur: 107.00 m con Juan Arellano, al oriente: 69.00 m con la calle Real, al poniente: 57.18 m con un camino. Superficie aproximada de: 8.170.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6366.-24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 2203/96, PEDRO VASQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Alvaro Vasquez Vasquez, al sur: 20.00 m con Altigracia Vasquez, al oriente: 9.00 m con Pedro Vasquez Vasquez, al poniente: 9.00 m con la calle Guerrero. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6366.-24, 30 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

N.C.A. 06511-S
N.R.A. 008265.

Exp. 12173/96. C. AMELIA RIVERA VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, en el poblado de San Pablo Atlazalpan municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tlacuac, mide y linda: al norte: 29.15 m con Ernesto Escamilla Flores, al sur: 29.15 m con Victoria Ortega Martínez, al oriente: 11.80 m con Margarita Rosales Contreras, al poniente: 12.00 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 346.89 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de diciembre de 1996 -El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

6367.-24. 30 diciembre y 3 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 14616/96. MANUEL DESALES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 2 Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 50.30 m con Cipriano Desales Velázquez, al sur: 50.30 m con Elizabeth Colin Galeana, al oriente: 22.10 m con calle Libertad, al poniente: 22.10 m con Dolores Millán. Superficie aproximada de: 1,111.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6305 -19. 24 y 30 diciembre

Exp. 15354/96. MARIA ESTEFANA GARDUÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Gómez del Villar s/n Col Electricistas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 38.00 m con Angel Vera, al sur: 38.00 m con Humberto Pulido, al oriente: 10.40 m con calle de Ramón Gómez del Villar s/n, al poniente: 9.55 m con Manuel Urzón Noriega. Superficie aproximada de: 398.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 16 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6306 -19. 24 y 30 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento ante mi No. 18,135 de fecha 03 de diciembre de 1996, los señores DOÑA SOLEDAD MARTINEZ OLIVA DE MADRAZO, DOLORES, ANTONIO, MARIA SOLEDAD, PATRICIO JOSE, LUIS FRANCISCO, MANUEL ALFREDO, GERMAN FERNANDO y ROSA MARIA DE LOURDES, todos ellos de apellidos MADRAZO MARTINEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON ANTONIO MADRAZO SUAREZ, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y los señores DOÑA ROSA MARIA DE LOURDES MADRAZO DE GARCIA y DON MANUEL MADRAZO SUAREZ, aceptaron el cargo de ALBACEAS MANCOMUNADOS, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO FERNANDO RAMIREZ NAREZO -
Rúbrica.

Notario Público Interino No. 39

1592.-23 y 30 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 9 de diciembre de 1996

GACETA DE GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE
MEXICO.

PRESENTE:

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 19195 del volumen 425, de fecha 27 de noviembre de 1996, ante mi, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA ZUMPANO ORTIZ DE CARRILLO, en la que el señor JOSE LUIS CARRILLO RAMOS, aceptó la herencia instituida a su favor, y la señora ALICIA ZUMPANO ORTIZ, el legado instituido así como el cargo de albacea conferido por la autora de la sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión

Para su publicación con intervalo de siete días.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.-RUBRICA
NOTARIO No. 19.

6286.-18 y 30 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 13990/96. MAGDALENA CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio López Rayón, del barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 56.00 m linda con el Sr. Cirilo Barrera, al sur: 56.00 m linda con el Sr. Juvencio Martínez, al oriente: 10.00 m linda con el Sr. Juvencio Martínez, al poniente: 10.00 m linda con calle López Rayon. Superficie aproximada de: 560.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca México, a 19 de noviembre de 1996 -C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

6384 -30 diciembre, 3 y 8 enero

USUARIOS DEL CANAL IXTAPAN DE LA SAL, A.C.
IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO
C O N V O C A T O R I A

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION CIVIL A UNA JUNTA ORDINARIA EL DIA SABADO 11 DE ENERO DE 1997 A LAS 16.00 HORAS EN EL SALON DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO, EN DONDE SE DESAHOGARA EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR.
- 3.- DISCUSION Y RESOLUCION DE LA VIGILANCIA DEL CANAL.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.

ROGAMOS SU PUNTUALIDAD Y ESPERAMOS SU ASISTENCIA.

SR. GUSTAVO ARIZMENDI MILLAN
PRESIDENTE
(RUBRICA)

SR. GABRIEL MIRANDA NUÑEZ
SECRETARIO
(RUBRICA)

6386.-30 diciembre.

FE DE ERRATAS

Del edicto número 6253, publicado los días 13 y 24 de diciembre del presente año.

DICE:

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

DEBE DECIR:

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.